



Rad. 680013110004-2019-00456-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 19 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede, se informa a los Dres. LEONARDO GARCIA SALAZAR y JAIME ADONAI BOHORQUEZ CONTRERAS, que el trabajo de partición que deben complementar y/o corregir es el allegado el 13/10/2021 8:29AM (FI 163 a 171), actuación que sirvió de base para proferir sentencia el 25 de enero de 2022, lo anterior, por cuanto el documento presentado el 12/05/2022 8:08AM presenta inconsistencias en su contenido con el primigenio.

Remitir copia de los folios 163 a 171 al correo electrónico de los apoderados, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **055** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **20 DE MAYO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria